

472
8888
530

Remitente
 Nombre/Razon Social: Agencia Cra. 88 # 64C-75
 Dirección: Avenida Cra. 88 # 64C-75
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 11061000
 Envío: RA557096870CO

Destinatario
 Nombre/Razon Social: HELLY SHADAY RODELO MARTINEZ
 Dirección: Calle 67 # 58 73 Barrio Villa Country
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código postal: 8002051

Servicios Postales Nacionales S.A Nit 900.002.317-9
 Mistic Concepción de Carreño
 Avenida Alvarado # 17-11 8000 11210 - mistic@postnacional.com.co

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A Nit 900.002.317-9
 Mistic Concepción de Carreño
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2023
 Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 18202757
 Fecha Pre-Admisión: 18/03/2026 09:39:08

Nombre/Razon Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Dirección: Avenida Cra. 88 # 64C-75
 Referencia: 2026-12520000076351
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: 4377630
 Deplo: BOGOTÁ D.C.
 Nombre/Razon Social: HELLY SHADAY RODELO MARTINEZ
 Dirección: Calle 67 # 58 73 Barrio Villa Country
 Tel: 123456789

Nombre/Razon Social: HELLY SHADAY RODELO MARTINEZ
 Dirección: Calle 67 # 58 73 Barrio Villa Country
 Tel: 123456789
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 80002051
 Código Operativo: 8988530

Nombre/Razon Social: HELLY SHADAY RODELO MARTINEZ
 Dirección: Calle 67 # 58 73 Barrio Villa Country
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 80002051
 Código Operativo: 8988530



RA557096870CO

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	CI	C2	Cerrado
NS	No existe	NI	N2	No contactado
NR	No reclamado	FA	FA	Fallecido
DE	Desconocido	AS	AS	Apartado Clausurado
	Dirección errada	FM	FM	Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: **Juan C Prada**

Distribuidor: **CC. 72147035**

C.C. Gestión de entrega: **12 24 MAR 2026**



1111 454888530RA 557096870CO

Proceda Bogotá C. Colombia / 256 # 55-133 Bogotá / www.472.com.co / 018000 11210 / 14. Correo 472

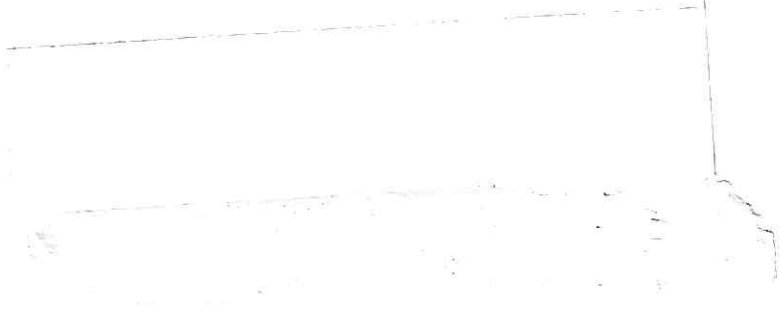
Agencia de Aduanas y Fletes - 472

472

UAC CENTRO
CENTRO A
1111
454

317 11/16 11/16

11/16 11/16



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000076351

Bogotá, 11 de marzo de 2026

Señora:

HEILY SHADAY RODELO MARTÍNEZ

Calle 67 # 58 73, Barrio Villa Country
Barranquilla - Atlántico

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764976630 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1764975693 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 8 de marzo de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1764976630, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1764975693.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Valledupar 2 (Cesar)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el adelantamiento del trámite a que haya lugar.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Erick Barrios

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 15 días de abril del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general
www.icbf.gov.co